



## ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2026, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIBUNGA.

En la parroquia de Chibunga, a los 30 días del mes de mayo del 2026, siendo las 15H00, bajo la Presidencia Parroquial del Señor Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde, se reúnen los vocales, representantes del sistema de participación ciudadana, concejo de planificación y líderes de las comunidades, barrios y asociaciones y ciudadanía en general de la parroquia Chibunga del cantón Chone y provincia de Manabí, en Asamblea, para tratar el siguiente orden del día:

1. Registro de los participantes y las participantes
2. Constatación del Quórum
3. Himno Nacional del Ecuador
4. Bienvenida e Instalación de la Asamblea de Rendición de Cuentas
5. Deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas Sr. Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde- presidente del GAD Parroquial de Chibunga.
6. Explicación de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas
7. Mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.
8. Plenaria donde un representante de cada una de las mesas de trabajo expondrá ante la ciudadanía los comentarios y las recomendaciones por cada uno de los componentes.
9. Firma del acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad
10. Clausura

Actúa como secretaria, la Ing. Genssy Maribel Mendieta Zambrano Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Chibunga.

### Constatación del quórum

El señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con la convocatoria:

GAD RURAL CHIBUNGA	NOMBRE	ASISTENCIA	DELEGADO
PRESIDENTE	Lcdo. José Bravo Ugalde	✓	
VICE PRESIDENTE	Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa	✓	
VOCAL	Ing. Patricio Molina Zambrano	✓	



VOCAL	Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez	✓	
VOCAL	Lcda. Dolores Avila Rosales	X	

La secretaria informa que se encuentran presentes 3 vocales de la junta Parroquial, más el Señor Presidente, los representantes de la participación ciudadana y los líderes de los recintos, que sumado da un total de 240 Presentes, en consecuencia existe el quórum reglamentario.

### Instalación de la sesión

Constatado el quórum reglamentario, la Lcda. Ángela Mendieta Técnico Ad-Honoren da la bienvenida a los presentes, agradece la asistencia e instala la sesión, disponiendo que a continuación por Secretaría se dé lectura de la convocatoria.

#### 1. Apertura de la deliberación pública por maestro de ceremonia

El maestro de ceremonia indica sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas que debe realizar la parroquia cada año fiscal, de acuerdo a la normativa y leyes vigentes en el Ecuador, el uso de la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como de la resolución Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 del 28 de enero del 2026. Resalta la importancia de la participación ciudadana y la seguridad para evitar problemas en la participación a los eventos.

El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de:

**Informar, Evaluar y Mejorar** la gestión del desarrollo de la parroquia.

2.- Himno Nacional del Ecuador, se procede a entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, coreada por los presentes.

3. Deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas Sr. Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde- presidente del GAD Parroquial de Chibunga.

El señor presidente describe de manera detallada y pormenorizada todas las actividades y proyectos ejecutados con la participación y el aporte de los vocales y la ciudadanía de la parroquia; la gestión realizada en los niveles cantonal y provincial, en las instituciones del estado y la cooperación internacional. Utiliza una presentación de power point.

4. Explicación de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas

El Señor Fabián Sanchez miembro del Consejo de Planificación Parroquial indica cómo se llevó a cabo el proceso de rendición de cuentas y las facilidades que se le dio durante todas las fases del proceso, y agradece al señor presidente por el trabajo realizado durante el periodo 2025.



5. Plenaria donde un representante de cada una de las mesas de trabajo expondrá ante la ciudadanía los comentarios y las recomendaciones por cada uno de los componentes

Se procede a entregar una hoja donde los ciudadano que desean realizar sus aporte u observaciones sobre el proceso desarrollado en esta jornada.

Dentro de este punto el niño Aldair Intriago realiza la entrega de una placa de reconocimiento al Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde por el trabajo realizado durante la gestión en beneficio de la niñez de la parroquia Chibunga

8. Firma del Acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad.

Las autoridades firman los acuerdos y se comprometen a cumplir con las gestiones y la ejecución de las actividades.

## 9. Clausura

Sin otro punto que tratar y, siendo las 16H55, el Presidente Parroquial declara clausurada la sesión.

Lcdo. José Bravo Ugalde  
**PRESIDENTE**

Ing. Genssy Mendieta Zambrano  
**SECRETARIA-TESORERA**

CERTIFICACIÓN. - En mi calidad de Secretaria de la parroquia Chibunga, certifico: Que el día sábado 30 de mayo de 2026, se llevó a cabo la deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2026, en la sede de la parroquia, en la misma se trataron los puntos del orden del día, que se hallan recogidos en el presente instrumento.

Chibunga, 30 de mayo de 2026.

Ing. Genssy Mendieta Zambrano  
**SECRETARIA-TESORERA**



Se Adjunta registro de firmas